**ANEXO No. 11**

¨**Acta de Conformidad en la Asistencia Técnica, Instalación y Puesta en Marcha ¨**

Mediante el Contrato de ***Equipamiento y Materiales para proyecto de Modernización de la Fábrica de Glucosa y derivados del Maíz*** con No. 11-I370 \_\_\_\_, Anexo 9, entre la entidad de nacionalidad china denominada ***BEYA TIME (NINGBO) INTERNATIONAL TRADE, CO., LTD*** que en lo adelante y a los efectos de la presente Acta se denominará **EL VENDEDOR** y la entidad de nacionalidad cubana denominada Empresa Importadora y Exportadora de Productos de la Electrónica y las Comunicaciones, reconocida también como CUBAELECTRONICA, que en lo adelante y a los efectos de la presente Acta se denominará **EL COMPRADOR**, se acordó lo siguiente:

* “Que la Asistencia Técnica, Instalación y Puesta en Marcha sería ejecutada por un técnico autorizado y avalado por el fabricante, por un período aproximado de 60 días, el cual inspeccionará la instalación de los nuevos dispositivos, supervisará y verificará el funcionamiento del sistema de control y todo el equipamiento, con su correspondiente puesta en marcha”.
* Que durante los días \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del 201\_\_\_, en las instalaciones de EL CLIENTE se realizó dicho trabajo.
* Que la ejecución de esta actividad fue desarrollada por el técnico designado por EL VENDEDOR con los siguientes datos:

Nombres y Apellidos No de Pasaporte.

1.- \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* Que los resultados obtenidos en dicho proceso se consideran (SATISFACTORIOS/NO SATISFACTORIOS) dando cumplimiento al programa previsto.

(En caso de considerarse no satisfactorio, adjuntar informe técnico con el detalle de lo ocurrido)

Y para debida constancia se suscribe el presente documento, en dos (2) ejemplares, otorgados a un solo tenor y efecto, en La Habana, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2017, siendo un ejemplar para cada parte.

Por **EL VENDEDOR** Por **EL COMPRADOR**

Sr. Tseung Ngok Ing. Irelis Norys. Losada Guerra

**Apoderado Directora General**

BEYA TIME (NINGBO) INTERNATIONAL TRADE, CO., LTD.  CUBAELECTRÓNICA

Lic. Lucia Mercedes Miller Arozarena

**Directora de Importaciones**

CUBAELECTRÓNICA